

RESOLUCION -D- N° 348/2012

**Salta, 2 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.191/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 324/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la alumna AUZA, Verónica María L.U. N° 608.721 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07)- Ciclo de Licenciatura; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" La intervención fonoaudiológica en el bilinguismo implementado en la Escuela Especial para niños sordos N° 7044 EFETA ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna AUZA, Verónica María L.U. N° 608.721 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07)- Ciclo de Licenciatura, **el día miércoles 17 de octubre de 2012 a Horas 15:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -

RESOLUCION -D- N° 348/2012

**Salta, 2 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.191/11**

Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**